



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"servicios informáticos"

SANTA CRUZ, Septiembre 30 del 2014.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 174 de fecha 30 Septiembre del 2014, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 2075/

APRUEBESE Patente de "SERVICIOS INFORMATICOS" a nombre de ANDRES ALEJANDRO SALINAS SAIEG E.I.R.L., RUT: 76.422.142-7 con domicilio en Avda. Errazuriz N° 914, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría